

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517

Fecha Envío OC. : 27-04-2015 10:54:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-269-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L

RUT : 52.002.636-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION PAPEL TRIPLICADO SAPUS COMUNAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111504 2239-4-LP14	Papel continuo	74	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRIPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES 1129395	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRIPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES; Código: ;Región : X	11.350,00	0,00	0,00	839.900

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	839.900
Dcto.	\$	8.399
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	831.501
19% IVA	\$	157.985
Imp. específico	\$	0
Total	\$	989.486

Fuente Financiamiento: 215-22-04-001-001

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 212/22.04.2015

PREOBLIGACION N° 197/23.04.2015

DESPACHO: AVDA PDTE IBAÑEZ N°600, 5° PISO DIRECCION SALUD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>